



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 21 AGO. 2014

Decreto Exento N° 4407

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 987 de fecha 18 de Agosto del 2014, Memo N° 1001 de fecha 20 de Agosto del 2014, Memo N° 999 de fecha 20 de Agosto del 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

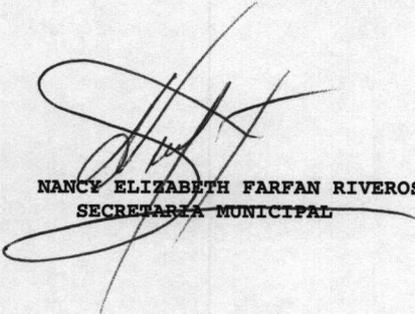
DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones **Prestaciones de Servicios**, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombres func. Planta- Contrata
A. Departamento de Personal, horas de Agosto del 2014, Memo N° 987.	Laura Arancibia Molina.
B. Dirección de Desarrollo Comunitario, horas de Agosto del 2014, Memo N° 1001. (Días 09 y 10/08/2014)	Sandra Tapia, Inés Tapia, Nelson Álvarez, Maritza Aguilera, Andrés Flores, Flora Guerra, Angie Espinoza, Héctor Astudillo, Pedro Trujillo, Jorge Peralta, Zaida Pizarro, Carlina Aguirre, Ana Araya.
C. Secretaria Municipal, horas mes de Agosto del 2014, Memo N° 999.	Ana Gallo Hernandez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- C.C. Carlos Cubillos C.
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes ✓
HARM/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-